

ES 27 255384 7.1.81



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR 1981

20 PRIORITY 21 NUMBER G 80 27 405.1	22 DATE 14.10.80	23 COUNTRY Alemania
---	---------------------	------------------------

24 DATE OF PUBLICATION Int. Cl. 5	25 INTERNATIONAL CLASSIFICATION B 25 H 3/02
--------------------------------------	--

26 TITLE OF THE INVENTION  
 UN ESTUCHE DESTINADO A ACOGER HERRAMIENTAS, EN ESPECIAL BROCHAS.

27 APPLICANT (S)  
 B.B.W. BAYRISCHE BOHRERWERKE GmbH & Co KG

28 ADDRESS OF APPLICANT  
 8391 Büchlberg/Passau, Alemania Federal -

29 INVENTOR (S)

30 PROPRIETOR (S)

31 REPRESENTATIVE  
 D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

El invento se refiere a un estuche destinado a acoger herramientas, tales como, por ejemplo, terrajas, avellanadores o similares, en especial brocas, con un panel de enchufe que acoge las herramientas, y una tapa que, al igual que el panel, está articulada a la caja del estuche, presentando la tapa, que recubre totalmente el lado delantero de la caja del estuche, y la pared de dicha caja, un dispositivo de suspensión.

La misión base del invento consiste en crear un estuche del tipo esbozado más arriba, que sea sólido, no costoso técnicamente y construido de tal modo, que su contenido pueda ser guardado a prueba de hurtos; es decir, que no debe darse a personas no autorizadas la posibilidad de sacar brocas u otras herramientas guardadas en el estuche.

Este problema se resuelve conforme al invento por el hecho de estar la tapa conformada de tal modo, que recubre también las superficies periféricas estrechas de la caja del estuche, y porque la tapa está enclavada mediante un dispositivo de seguridad en la caja del estuche, de tal modo que la tapa no puede ser hecha bascular con relación a la caja nada más que aplicando violencia o destruyendo dicho dispositivo.

Convenientemente comprende el dispositivo de seguridad dos agujeros alineados entre sí al encontrarse el estuche en estado cerrado, a través de los que se extiende un tapón, que puede ser retirado sólo ejerciendo cierta fuerza y que ventajosamente está hecho de un material plástico.

El tapón puede consistir también en metal o en una aleación metálica.

1

A este respecto están previstos los agujeros en las superficies delanteras de la tapa y de la caja; ahora bien, pueden estar dispuestas también convenientemente en las superficies laterales de la caja y de la tapa.

5

Otra posibilidad consiste en prever los agujeros en las superficies estrechas superiores de la tapa y de la caja.

10

Preferentemente presenta la superficie de la cabeza del tapón una forma o color especial, o bien otra marca caracterizante.

15

Gracias a esta configuración conforme al invento de un estuche, resulta sustancialmente la ventaja de que su contenido es accesible tan sólo cuando se destruye el seguro previsto, puesto que únicamente entonces puede ser hecha bascular la tapa con relación a la caja. Tal estuche "a prueba de hurtos" tiene una gran importancia para el mercado del "do-it-yourself" (hágalo Vd. mismo), en especial para los mercados de autoservicio. Aparte de esto tiene el comprador la seguridad de que adquiere la mercancía de un fabricante determinado y en el envase de origen.

20

Otras ventajas se desprenden de la explicación siguiente del invento a base de un ejemplo de realización representado en el dibujo adjunto.

25

En la figura 1 ha sido mostrado de manera esquemática un estuche en estado abierto totalmente. Una tapa transparente 2 está articulada con espigas 3 de tal modo a la caja 1 de un estuche, que la tapa rodea, en estado cerrado del estuche, esta caja 1 totalmente, y la cubre con la excepción de la pared posterior. Con ayuda de las espigas 3 está articulado asimismo un panel de enchufe 6a, que

30

1

presenta varios pasos 4 para recibir brocas de dimensiones correspondientes. En la tapa 2 y en la caja del estuche - están previstos además sendos agujeros 11, 10, que quedan alineados entre sí cuando el estuche se halla cerrado.

5

En una parte superior de la caja 1 del estuche y en la tapa 2 están conformados agujeros perfilados 5 y 6, que sirven para colgar o fijar el estuche en una pared. Estos agujeros perfilados 5 y 6 están alineados entre sí al hallarse el estuche cerrado, o sea, cuando la tapa recubre la caja 1, de modo que un clavo clavado en la pared se puede extender a través de estos agujeros perfilados, alineados entre sí, y mantener sujeto el estuche de manera segura en la posición deseada.

10

15

Conforme a la figura 2, en la que se muestra de manera esquemática parte de la caja 1 del estuche vista por el lado posterior, se encuentran por encima de las dos extensiones longitudinales 5a, 5b del agujero perfilado 5 - dos nervios 7 y 8. Estos nervios están fijados a la pared y al borde superior 9 de la caja del estuche.

20

Mediante estos nervios queda asegurado adicionalmente que el estuche cuelgue siempre de manera irreprochable y recta de una alcayata clavada en la pared.

25

Según la figura 2 está previsto un agujero 12 en una superficie lateral de la caja 1. Este agujero puede estar dispuesto en una superficie lateral estrecha, o también en una superficie superior estrecha de la caja. Lo esencial es que en la tapa 2 esté previsto asimismo un agujero en el lugar correspondiente, de modo que estos agujeros queden alineados entre sí cuando la tapa cubra la caja del estuche, o sea, al estar cerrado el estuche.

30

1

En estos agujeros alineados entre sí está insertado o introducido a presión, con su vástago 14, un tapón 13 de plástico, metal u otro material conveniente, de tal modo que funciona como un remache. Dicho con otras palabras, hay que destruir o retirar este tapón, antes de poder abrir el estuche y sacar de él una broca. La cabeza 15 del tapón está dotada de una cierta capa coloreada o también de otro símbolo que denote la calidad especial del contenido o señale al fabricante.

5

10

De acuerdo con la figura 3 es posible también dotar un tapón 13a de plástico de una sección extrema cónica 16, que presente una hendidura central 17. Este tapón puede ser introducido a presión desde un lado en los agujeros alineados de la caja del estuche y de la tapa, con lo que la sección extrema cónica 16 vuelve elásticamente, a modo de resorte, a su forma mostrada en la figura 3a, y con su superficie vuelta hacia el vástago 14 se apoya contra la pared de la tapa o de la caja. La cabeza 15 presenta también aquí una forma especial (redonda, angular).

15

20

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

25

1. Un estuche destinado a acoger herramientas, en especial brocas, con un panel de enchufe que da acogida a las herramientas, y una tapa que, al igual que el panel, está articulada a la caja del estuche, presentando la tapa, que recubre totalmente el lado delantero de la caja del estuche, y la pared de dicha caja, un dispositivo de suspensión, caracterizado porque la tapa (2) está conformada de tal modo, que recubre también las superficies periféri-

30

1

cas estrechas de la caja (1) del estuche, y porque la tapa está enclavada mediante un dispositivo de seguridad en la caja (1) del estuche, de tal modo que la tapa no puede ser hecha bascular con relación a la caja nada más que una vez destruido dicho dispositivo de seguridad.

5

2. Un estuche de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo de seguridad incluye dos agujeros (10, 11, 12) que, en estado cerrado del estuche, están alineados entre sí, y a través de los que se extiende un tapón (13) que no puede ser retirado sin esfuerzo.

10

3. Un estuche de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque el tapón (13) está confeccionado a base de un material plástico.

15

4. Un estuche de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque el tapón (13) consiste en metal o en una aleación metálica.

20

5. Un estuche de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los agujeros (10, 11) están previstos en las superficies delanteras de la tapa (2) y de la caja (1).

25

6. Un estuche de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los agujeros (12) están dispuestos en las superficies laterales de la caja (1) y de la tapa (2).

30

7. Un estuche de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los agujeros están previstos en las superficies estrechas superiores de la tapa (2) y de la caja (1).

8. Un estuche de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque la superficie de la cabeza (15)

1. del tapón (13) está dotada de una forma o color especial, o bien de otra marca caracterizante.

9. Un estuche de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque consiste en metal.

5 10. Un estuche de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por estar fabricado a base de un material plástico, y porque la tapa es transparente.

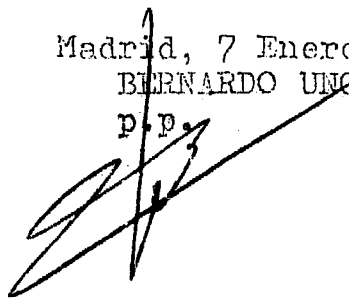
10 11. Un estuche de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque en la tapa y en la pared de la caja están previstos agujeros perfilados (5, 6) alineados entre sí al estar cerrado el estuche, y porque en la cara posterior de la caja (1) del estuche, por encima de las dos escotaduras longitudinales (5a, 5b), están dispuestos unos nervios (7, 8), sujetos también al borde superior (9) de la caja del estuche.

15 12. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:  
UN ESTUCHE DESTINADO A ACOGER HERRAMIENTAS, EN ESPECIAL  
BROCAS.

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 7 Enero 1.981  
BERNARDO UNGRIA

P.P.



25

30

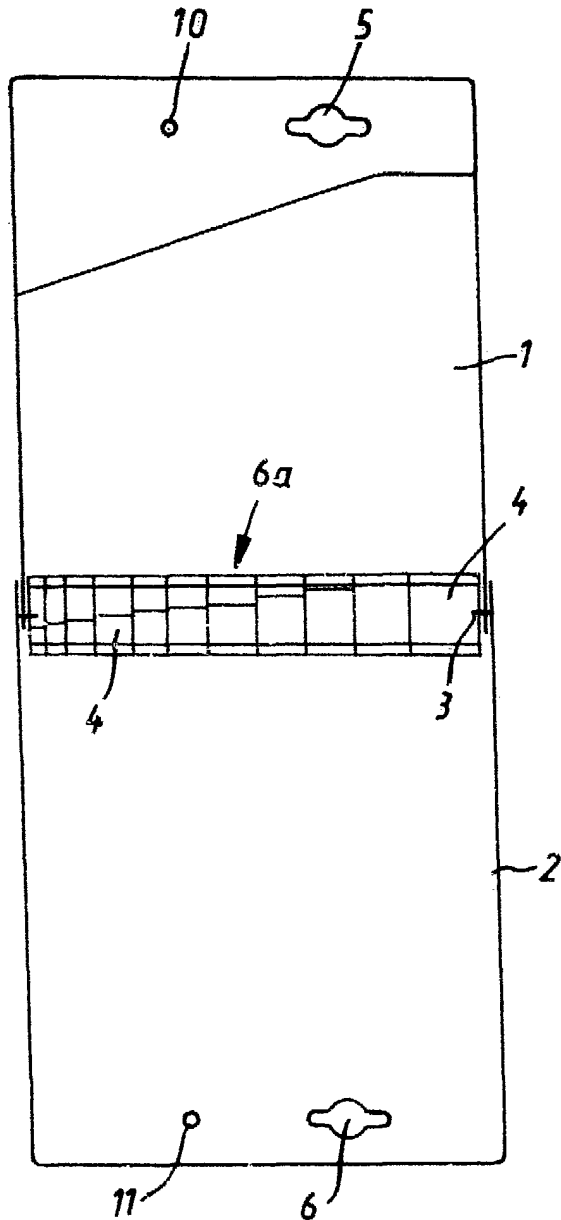


Fig. 1

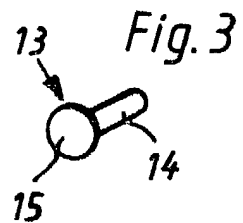


Fig. 3

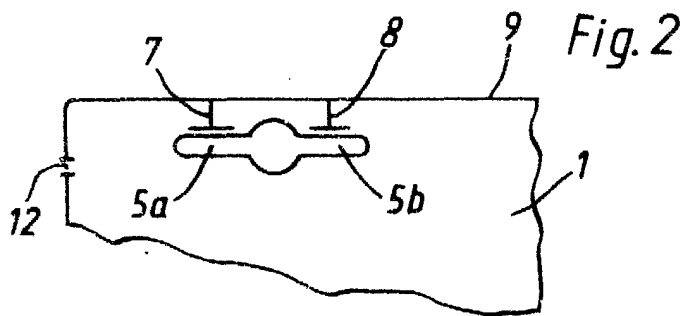


Fig. 2

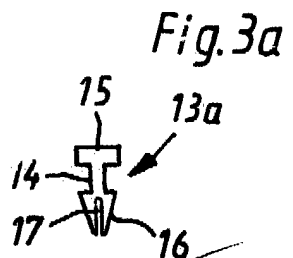


Fig. 3a

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 7 de Enero de 1.981  
BERNARDO UNGRIA